

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07

En Padre Las Casas, a diecinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:11 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de forma remota, presidida por el señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia de los Concejales: Sra. Evelyn Mora Gallegos, Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Marcela Esparza, y el Sr. Juan Nahuelpi Ramírez. Siendo las 09:36 horas se incorpora la Sra. Inés Araneda Villagrán.

Actúa como Ministro de Fe, la señora Paula Suazo Obreque, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. PADEM Y PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE JARDINES INFANTILES VTF, AÑO 2022.
3. SOLICITUD APROBACIÓN PROPUESTA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
4. PLASAM 2022.
5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

5a) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Máquinas de Cortar Pasto Programa Apoyo Mantenimiento a las Áreas Verdes 2021. M\$ 3.378.-

5b) Presupuesto de Salud – Reasignar Presupuesto – Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad – SAR Conunhuenu Padre Las Casas. M\$116.947.-

5c) Presupuesto de Salud – Reasignar Presupuesto – Pago Asignación Profesional Funcionarios Planta y Contrata (Bono Trato al Usuario). M\$ 113.256.-

5d) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto – Programa Estrategias de Refuerzo en Atención Primaria para Enfrentar Pandemia Covid-19. M\$ 647.860.-

5e) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvenciones Varias. M\$ 2.596.-

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Acta Sesión Extraordinaria N° 06 del 21.10.2021.

2. PADEM Y PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE JARDINES INFANTILES VTF, AÑO 2022.

El señor Alcalde, comenta que respecto al PADEM se les solicitaba pronunciarse y respecto al Plan Anual de Jardines infantiles VTF 2022 y respecto a este tema consulta si hay observaciones.

El concejal Sr. Miguel Santana, señala que el día de ayer se estuvo trabajando en el tema y había varias cosas que se dejaron con observación para irlo viendo más adelante y en algún momento iba a reflexionar respecto la aprobación pero luego más tarde revisando y viendo los antecedentes más allá de las observaciones está disponible para aprobarlo.

El señor Alcalde, consulta si las observaciones están solucionadas o se van a conversar.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que como presidenta de la comisión de administración y finanzas, primeramente quiere felicitar el trabajo que hizo el Departamento de Educación junto con la administración para poder trabajar el presupuesto y de los años que ella se encuentra nunca se había abordado de la manera de poder ser claros respecto a la metodología de trabajo, las metas y las modificaciones que han tratado de hacer con los pocos recursos que tiene el departamento y también transparentando la situación financiera que es una preocupación súper grande para los concejales, dado que la administración tenía un déficit solamente en el año 2021 superior a los M\$224 y la administración tomó la decisión de aumentar sueldos y de generar gastos en situación del desmedro que existía, además se generó una proyección mayor en el presupuesto del año 2021 lo que hoy genera el déficit en el año 2021 de M\$224 y para el próximo año dentro el presupuesto que se va a aprobar también está el aumento por parte de del Municipio en poder traspasar M\$381 más entonces el déficit supera los M\$600 y es una preocupación que tiene cada uno de los concejales y el día de ayer genero alguno argumentos respecto al tema, las preocupaciones, puntos de vista y eso será entregado en un informe para que se lo puedan tener al momento de aprobar el presupuesto global complementando esto y esta la voluntad por parte del concejo por aprobar pero es una preocupación y el concejo en pleno quiere sumarse a las gestiones que se están haciendo en materia jurídica para poder resolver la problemática que existe y para eso pide que a través de la secretaria municipal (s) se pueda genera la solicitud de audiencia con el contralor a fin de poder de laguna manera presionar las gestiones que se han realizado, el concejal Sr. Miguel Santana quería que se generara una solicitud nueva a la contraloría pero quizás va a ser doble esfuerzo y hay que potenciar lo que se está haciendo y que se note que efectivamente esta administración viene con una mirada distinta y lo único que quiere es que el presupuesto este equilibrado y se haga buen gasto eficiente y eficaz de los recursos fiscales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, referente a lo que señala la presidenta de la comisión de administración y finanzas, el día de ayer en reunión de comisión referente al PADEM y el Plan Anual de Desarrollo de Jardines infantiles VTF 2022, tiene bastante preocupación por su parte por lo menos ya que el pidió antecedentes de un informe del estado de situación del Departamento de Educación en lo cual se imagina que están trabajando, pero ayer se visualizó en alguna medida el tema de los ingresos que se han generado durante el periodo 2021 enero a octubre, lo cual señala que hay un déficit aproximadamente de M\$224.000 déficit en los ingresos de subvención y también hay otros déficit en lo que son los jardines infantiles por lo tanto en resumen lo que se señaló ayer fue que había una diferencia de déficit de M\$260.000 y fracción por lo tanto el la verdad se tuvo que retirar y no se pudo integrar a la reunión peor sería importante en estos momentos dejar establecido los recursos que van a llegar van a permitir suplir la diferencia de déficit en algunos casos contaba Sr. Sergio Ceballos que el déficit del PIE pudieran bajarse de acuerdo

a la modalidad de gestión que tienen esos programas, pero no así la subvención escolar por lo tanto le gustaría conocer de parte de Sr. Sergio Ceballos de qué manera se va a solventar la diferencia de aquí al 31 de diciembre, porque van a llegar los recursos y hay que seguir gestionando, de qué manera y a través de la administración se va a suplir el déficit. Señala que como cuerpo colegiado tener la claridad cuál es la decisión que está tomado la administración municipal y como se va a manejar la situación.

El señor Alcalde, señala que recibieron una carta de contraloría, donde se establecen algunas necesidades que se solicitaron y fue recepcionada el 26 de octubre y ahí queda claro lo que se le solcito a contraloría.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que dentro de todo se tocó el punto de que hay responsabilidades administrativas, para que se empiece a trabajar el derecho de hacer los sumarios respectos a una de las anomalías que se encontraron cuando se vio el tema de del presupuesto. Ya que hay darle la seriedad que corresponde a los procesos que están ocurriendo en el departamento, sin perder el norte respecto a que está disponible para aprobar los recursos para que continúe el proceso en el DAEM.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, señala que don Sergio Ceballos comentara en detalle de qué forma se administró el déficit 2021 que efectivamente hay algunas condiciones especiales que se dan por este año ero esas condiciones son solo por este año para que el Sr. Sergio las detalle y con respecto a lo último el concejo fue informado de la denuncia a fiscalía de los sumarios administrativos, de la solicitud del Alcalde al Contralor General para una auditoria por parte de contraloría y finalmente también de la audiencia con el contralor para poder reforzar y la licitación que está en proceso respecto a la contratación de una auditoría financiera al departamento de Educación.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe gestión Administrativa del Departamento de Educación (s), saluda a los concejales, colegas y efectivamente señala que la diferencia presupuestaria de los M\$200.000, se han estado ajustado en virtud de los gastos que ha tenido en el departamento de educación, se han tratado de ajustar de la mayor manera posible y también señalar que dentro del presupuesto el traspaso que se consideró para este año estaba considerado el transporte escolar entonces el transporte escolar ha sido más bajo lo que se ha otorgado en virtud de que el primer semestre se contrataron furgones solamente para lo que es entrega de canastas y material de enseñanza por lo cual el coto era mucho menor a lo que se pagó por traslado de estudiantes y lo que es traslado estudiantes para el segundo semestre se han estado cubriendo con los FAEP de años anteriores que quedaron disponibles para transporte y ahí se ha estado ajustando los gastos que habían quedado presupuestados y se han estado jugando un poco con el tema del traspaso y ahí se ha estado en el fondo ahorrando esos recursos para destinar a lo que ha quedado más descubierto que es principalmente remuneraciones.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, respecto a la pregunta que hizo el concejal Nahuelpi que es muy acertada, se podría responder efectivamente cual va a ser al ahorro que se generó por el tema del traslado de los niños o si efectivamente el municipio va

a asumir esa deuda para poder llegar al 31 de diciembre con un presupuesto equilibrado para la tranquilidad de todos.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe gestión Administrativa del Departamento de Educación (s), comenta que el ahorro exacto no lo tiene en estos momentos, pero lo va hacer llegar y por otro lado complementa que también se han tenido mayores ingresos por licencias médicas, y se va a suplementar con licencias médicas la diferencia que se ha tenido a favor en virtud de lo presupuestado que también se va complementar en el tema de remuneraciones que es lo principal que se ha visto un poco más afectado con la diferencia de presupuesto.

El señor Alcalde, comenta que se les hará llegar la cifras lo más exacta posible referido la cantidad de recursos que se van a recuperar producto de las licencias medias y el tema del transporte. Consulta si hay claridad con respecto a las licencias médicas cuanto se puede llegar a obtener a fin de año.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe gestión Administrativa del Departamento de Educación (s), señala que tenía presupuestado para este año m\$120.000 en licencias médicas y a la fecha hay aproximadamente M\$200.000 pero puede aumentarse durante el último periodo.

El señor Alcalde, señala que hay un excedente de M\$80.000 aproximadamente, que puede ser un poco más de aquí a fin de año en licencias médicas.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe gestión Administrativa del Departamento de Educación (s), señala que entregara el informe correspondiente señalando las diferencias de lo que es transporte, el ajuste de gastos y considerando la diferencia en licencias médicas.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta con el tema de remuneraciones.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe gestión Administrativa del Departamento de Educación (s), comenta que las remuneraciones estarían cubiertas, pero tiene que pasar una modificación presupuestaria para hacer los justos del presupuesto y poder pagar las remuneraciones.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que en el DAEM a los administrativos se les va a dar una bonificación en sus sueldos, y en lo personal siempre ha dicho que es muy preocupante lo que ha pasado, pero también es parte de que contraloría va a tener que resolver.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, sugiere que se presente un informe referente al tema del déficit de la subvención de escolaridad y que presente los posibles ingresos que se van a generar como en las licencias médicas y el transporte escolar, por lo tanto un informe comparativo de lo que había presupuestado de las licencias médicas versus lo que va a llegar y que esa diferencia sirva para amortizar el déficit y lo mismo en el tema del transporte escolar. Consulta si el municipio ha hecho el traspaso a educación, y sugiere que si nos e ha hecho el traspaso también se considere para efecto de la amortización del déficit.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe gestión Administrativa del Departamento de Educación (s), comenta que se hizo la última solicitud de traspaso y está incorporado dentro el cálculo del presupuesto.

El señor Alcalde, señala que falta el último traspaso para llegar fin de año y el informe para especificar cada uno de esos detalles para mayor claridad, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

(Siendo las 09:36 horas se conecta vía remota a la sesión la concejala Sra. Inés Araneda)

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **PADEM Y Plan Anual De Desarrollo De Jardines Infantiles VTF, AÑO 2022, Con las Observaciones Señaladas Anteriormente las cuales serán Informada En el Informe de Comisión que se Entregara en la Próxima Sesión Extraordinaria Del Día Martes 23.11.2021.**

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que es importante que si bien e aprobó el presupuesto, pero la comisión levantará el informe donde se va añadir las observaciones que se mencionaron.

3. SOLICITA APROBACIÓN PROPUESTA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, Presidente de la Comisión de Salud, señala que se aprobará la Propuesta Ordenanza Municipal.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que no está de acuerdo en votarlo, pero se suma a lo que diga la mayoría.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Propuesta Ordenanza Municipal Sobre Alimentación Saludable En Establecimiento Educativos.**

4. PLASAM 2022.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, Presidente de la Comisión de Salud, señala que le gustaría verlo con mayor detención.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que en la comisión el día de ayer estaba citados para trabajar el presupuesto el de educación y el de salud pero lamentablemente por razones de tiempo, porque estuvieron muchas horas de trabajo solo de dedicación educación no die el tiempo para trabajar la comisión de salud y quedaría pendiente para el

próximo martes si los concejales lo estiman conveniente y está toda la voluntad de parte del Director de acompañarlos.

El señor Alcalde, señala que continúa en comisión de salud el Plan de Salud - PLASAM 2022.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que también hay un plazo de aprobación.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, comenta que dentro del mes, no hay problema el martes para que lo revisen bien e igualmente les envió una presentación los correos e los concejales ya para cuando se reúnan, existan consultas más ejecutivas o básicamente para una lectura más ágil, hasta el 30 de noviembre.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que asería importante poderse reunir el día lunes dependiendo de los tiempos de cada uno para el día martes poder aprobar y estar dentro de los tiempos legales en materias de aprobación.

El señor Alcalde, señala que lo puedan ver, ya que aun queda plazo para la aprobación.

5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

La Sra. Yenny Fonseca, Profesional de Secplan, expone la siguiente modificación presupuestaria:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Adquisición de Máquinas de Cortar Pasto Programa Apoyo Mantenición a las Áreas Verdes 2021. M\$ 3.378.-

Desde la Administración Municipal se solicita reasignar presupuesto a fin de disponer de los recursos para la adquisición de máquinas de cortar pasto, en atención a la cantidad de áreas verdes que requieren corte de pasto, los recursos provienen de reasignación interna, según se indica:

Se adjunta:

- Solicitud de Modificación. Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

1.1. Programa “Apoyo Mantenición a las Áreas Verdes 2021”.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> | <u>M\$</u> |
|----------------------|--------------------------------------|-------------------|
| 21 04 | OTROS GASTOS EN PERSONAL | 2.808 |
| 22 02 | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO | 570 |
| | TOTAL | 3.378 |

1.2.- Programa “Apoyo Mantenición a las Áreas Verdes 2021”

| <u>Cuenta de Gasto que Aumenta:</u> | <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> | <u>M\$</u> |
|--|----------------------|----------------------------|-------------------|
| | 29 05 | MAQUINAS Y EQUIPOS | 3.378 |
| | | TOTAL | 3.378 |

El señor Alcalde, señala que se había conversado la semana anterior de la necesidad de poder comprar una mayor cantidad de maquinarias para el corte de pasto, ya que están absolutamente al límite con ellas ya que hay cinco máquinas cortadoras de pastos y se necesitan ampliar por distintos motivos, entre otros ver la posibilidad de contratar mayor cantidad de personas para los próximos meses para el corte de pasto.

No obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Adquisición de Máquinas de Cortar Pasto Programa Apoyo Mantención a las Áreas Verdes 2021. M\$ 3.378.-**

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignar Presupuesto - Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad - SAR Conunhuenu Padre Las Casas. M\$116.947.-

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de contar con los recursos para dar cumplimiento al convenio "Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad - SAR Conunhuenu Padre Las Casas", suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante la Resolución Exenta N°12 de fecha 12.03.2021, de acuerdo a lo que se indica:

- Memorandum N°153, de fecha 09.11.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) *Asignación Presupuestaria:*

1.- Programa "Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad - SAR Conunhuenu Padre Las Casas".

Cuenta de Gastos que Disminuyen:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u> | <u>M\$</u> |
|----------------------|-----------------------------|-------------------|
| 21 02 | PERSONAL A CONTRATA | 48.052 |
| 21 03 | OTRAS REMUNERACIONES | 68.895 |
| | TOTAL | 116.947 |

Cuentas de Gastos que Aumenta:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u> | <u>M\$</u> |
|----------------------|-------------------------------------|-------------------|
| 21 01 | PERSONAL DE PLANTA | 17 |
| 22 04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 89.180 |
| 22 05 | SERVICIOS BASICOS | 12.750 |
| 22 06 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 15.000 |
| | TOTAL | 116.947 |

El señor Alcalde, cometa que el Departamento de Salud de la comuna está solicitando la modificación presupuestaria a fin de contar con los recursos de un convenio establecido el 12 de marzo de este año, lo que se requiere es seguir contando con

los recursos para los servicios de atención primaria de urgencia de lata Resolutividad del Sar Conunhueno.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que aprobará la modificación pero tiene consulta ya que se está hablando de M\$116.947 por cuantos meses se están cancelando los valores, ya que son montos bastantes significativos.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, básicamente recordar que el convenio venía con un cantidad de recursos inicialmente el convenio original era todo recursos humanos pero en la medida que ha pasado el año, ha llegado complementos al Sar por lo mismo se ha abierto 24/7, se han aprovechado esos complementos en aumentar los horarios, pero aun así van a ver recursos que van a sobrar porque ya está cubierto en lo que queda del año, entonces lo que se está haciendo, en materiales de uso o consumo se están comprando EPP (elementos de protección personal), para tener abastecido, también mantenciones que se le han hecho a diferentes equipos que están dentro del Sar y reparaciones, entre otros. Se está tratando de recuperar recursos que se han gastado, porque si no se ocupa, esa plata se tiene que devolver.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta que pasa con la rendición que se tiene que entregar al Servido de Salud, si viene con presupuesto asignado.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, en las cuentas que le corresponden se aprovechan de rendir y básicamente por las modificaciones que ha tenido durante el año, se autorizó hacer las reparaciones entre otras gestiones. La idea de esta última modificación es aprovechar los recursos y no devolverlos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta si el servicio autorizo las modificaciones. Solicita que se le haga llegar la solicitud de modificación para autorización.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que le gustaría que le llegara el detalle en lo que se va a invertir, consulta si ahí puede ir la cámara que se había pedido en beneficio de los funcionarios.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, comenta que sí, y ya hay cámaras instaladas y también se han hecho reparaciones de instrumentaría, etc.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, por otro lado la mantención afuera del Sar, el temad el pasto, etc. Y además el tema del cartel de 24/7 del Sar.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, señala que tiene un equipo de trabajadores que mantiene el pasto y en esta fecha crece muy rápido, y respecto al cartel está en proceso de licitación.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que aprueba y que Sr. Conrado, no se olvide del techo en el Sar para la gente que espera afuera.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto – Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad – SAR Conunhuenu Padre Las Casas. M\$116.947.-**

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud
Reasignar Presupuesto – Pago Asignación Profesional Funcionarios Planta y Contrata (Bono Trato al Usuario). M\$ 113.256.-**

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de incorporar fondos destinados a pago asignación profesional asociada al bono de la calidad de trato al usuario a funcionarios de planta y contrata, de acuerdo a lo que se indica:

- Memorándum N°155, de fecha 12.11.21, del Director Departamento de Salud.

- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) *Asignación Presupuestaria:*

1.- Presupuesto de Salud

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u> | M\$ |
|----------------------|------------------------------------|----------------|
| 05 03 | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 113.256 |
| 05 03 006 002 | Aportes Afectados | <u>113.256</u> |
| | TOTAL | 113.256 |

Cuentas de Gastos que Aumenta:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u> | M\$ |
|----------------------|----------------------------|----------------|
| 21 01 | PERSONAL DE PLANTA | 41.243 |
| 21 02 | PERSONAL A CONTRATA | 72.013 |
| | TOTAL | 113.256 |

La Sra. Yenny Fonseca, Profesional de Secplan, señala que cuando se envían las modificaciones presupuestarias envían todos los antecedentes, para cuando se llegue a reunir ojala no tengan dudas y si se llegara a tener alguna duda solicitar los antecedentes que pudieran faltar.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, comenta que esta asignación es una asignación que entrega el Minsal a todos los funcionarios de APS aproximadamente en noviembre la cual está condicionada a una encuesta de satisfacción de usuarios que se aplica durante el mes de octubre la cual se llama Bono Trato Usuario, y desde el año 2019 fue la última evaluación que se hizo de la encuestas por producto del Covid y todo lo demás, entonces todos los años como no ha sido posible aplicar la encuesta el gobierno autoriza a que se pague la misma cantidad de recursos o el mismo monto a la última vez en el año 2019 en los cuatro establecimientos y que corresponden las postas y demás.



El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que como estos ítems vienen desde salud está disponible a votarlo.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, al margen de que no se haya hecho la encuesta, hay varios funcionarios que son los que se esfuerzan para darle una buena atención a la comunidad, pero queda pendiente más adelante ver la perspectiva de la gente en cómo está la salud primaria.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que aprobará peri hay personas que tiene un mal trato al usuario.

La Concejala Sra. Inés Araneda, comenta independiente a la evaluación posterior y si son recursos que se ingresan, aprueba.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto – Pago Asignación Profesional Funcionarios Planta y Contrata (Bono Trato al Usuario). M\$ 113.256.-**

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud
Reasignar Presupuesto – Programa Estrategias de Refuerzo en Atención Primaria para Enfrentar Pandemia Covid-19. M\$ 647.860.-**

*Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de contar con los recursos para dar cumplimiento al convenio **Programa Estrategias de Refuerzo en Atención Primaria para enfrentar Pandemia Covid-19**, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante la Resolución Exenta N°60 de fecha 06.10.2021 por la suma de \$647.859.250, de acuerdo a lo que se indica:*

- Memorándum N°154, de fecha 11.11.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) *Asignación Presupuestaria:*

1.- Presupuesto de Salud

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u> | <u>M\$</u> |
|---------------|------------------------------------|----------------|
| 05 03 | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 647.860 |
| 05 03 006 002 | Aportes Afectados | <u>647.860</u> |
| | TOTAL | 647.860 |

Cuentas de Gastos que Aumenta:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u> | <u>M\$</u> |
|---------------|-----------------------------|----------------|
| 21 03 | OTRAS REMUNERACIONES | 489.000 |

| | | |
|--------------|------------------------------------|----------------|
| 22 04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 2.895 |
| 22 08 | SERVICIOS GENERALES | 114.000 |
| 29 04 | MOBILIARIO Y OTROS | 11.000 |
| 29 05 | MAQUINAS Y EQUIPOS | 30.965 |
| | TOTAL | 647.860 |

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, comenta que es el famoso convenio Covid que no llegaba nunca, en el cual los equipos de Covid domiciliarios y los que están en los consultorios se han hecho los pagos y había avisado que de octubre en adelante no estaba en condiciones de seguir pagando sueldos, pero justo llegó ahora bienvenido sea y ahora lo que corresponde es recuperar la plata que se ha gastado más pagar los sueldos que están pendientes de esta semana.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que en base de que no es cómodo ni grato para nadie estar con los sueldos pendientes, aprueba.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta si las platas llegan hasta diciembre.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, señala que si, ya que es el convenio completo, desde Julio a Diciembre.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta cuanto fue el monto de financiamiento que se hizo.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, solicita que le envíe el detalle al Concejal Juan Nahuelpi, de lo que se ha gastado hasta ahora y la proyección de cómo se estima que se puede gastar el resto.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto – Programa Estrategias de Refuerzo en Atención Primaria para Enfrentar Pandemia Covid-19. M\$ 647.860.-**

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta al Sr. Conrado, sobre el bono al Trato de Usuario algunos funcionarios y que esa la fecha no se ha cancelado, consulta si se va hacer ahora o cuando se va a cancelar los que quedaron pendientes.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, comenta que son recursos externos y comenta que se hizo la solicitud al Minsal y quedaron ellos de enviar los recursos y esperando que en este “paquete” que corresponde del año 2021, pueda venir los adicionales y quedaron pendientes en el 2020.

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Subvenciones Varias. M\$ 2.596.-**

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvenciones a la siguiente organización:

- Grupo de Adulto Mayor Nueva Esperanza (M\$240)
- Comunidad Indígena Esteban Romero (M\$956)
- Comunidad Indígena Monte Huainqui Viuda de Quiñilaf (M\$1.000)
- Comunidad Indígena Ignacio Huinda (M\$400)

Se adjunta:

- Memorándum N° 622 de fecha 08.11.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Memorándum N° 630 de fecha 12.11.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Memorándum N° 641 de fecha 16.11.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Memorándum N° 642 de fecha 16.11.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2021"

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> | M\$ |
|----------------------|-----------------------------|--------------|
| 24 01 | AL SECTOR PRIVADO | 2.596 |
| 24 01 004 | Organizaciones Comunitarias | 2.596 |
| TOTAL | | 2.596 |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> | M\$ |
|----------------------|--|--------------|
| 24 01 | AL SECTOR PRIVADO | 2.356 |
| 24 01 999 | Otras Transferencias al Sector Privado | 2.356 |
| TOTAL | | 2.596 |

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1 Programa "Programa de Deportes y Subvenciones Deportivas 2022"

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> | M\$ |
|----------------------|-----------------------------|------------|
| 24 01 | AL SECTOR PRIVADO | 240 |
| 24 01 004 | Organizaciones Comunitarias | 240 |
| TOTAL | | 240 |

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Consulta quien patrocina las subvenciones.

El señor Alcalde, señala que una la patrocina el Sr. Pedro Vergara y otras tres que patrocina él.

No obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Reasignar Presupuesto – Subvenciones Varias. Grupo de Adulto Mayor Nueva Esperanza (M\$240). Comunidad Indígena Esteban Romero (M\$956). Comunidad Indígena Monte Huainqui Viuda de Quiñilaf (M\$1.000). Comunidad Indígena Ignacio Huinda (M\$400). Por un Monto Total de M\$ 2.596.**

El señor Alcalde, solicita que el próximo martes, poder generar un concejo extraordinario para poder pasar todas las últimas subvenciones y poder considerarlas y si es posible votarlas.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que si el Alcalde pudiera hablar con el Director de Control, para que pudiera darle más rapidez a la rema de las subvenciones, porque ahí hay un cuello botella muchas veces en cosas mínimas van quedando afuera las comunidades que están siendo beneficiadas con las subvenciones. Ya que una cosa es que se les entregue el espacio para poder votar las subvenciones y otro es que producto e lagunas trabas, a veces muchos exceso de tecnicismos van quedando afuera o en otras ocasiones ha quedado platas que entran a las arcas municipales en pequeños detalles y no han llegado directamente a la organizaciones que se apoya.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, comenta que el próximo martes hay 19 proyectos de subvenciones que es necesario aprobar, pero alguno de ellos tres o cuatro requieren una modificación presupuestaria previa, como señalaba los concejales hay demoras en los procesos administrativos de esto y quería pedir al concejo si excepcionalmente el próximo martes se pudiera votar simultáneamente las modificación de los tres o cuatro casos y posteriormente la totalidad de las subvenciones.

Los señores Concejales, comentan que están de acuerdo.

El señor presidente del Concejo, que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión

Se levanta la sesión a las 10:21 horas.
PSO/buz



PAULA SUAZO OBREQUE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 (19 noviembre 2021)

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 25. Se aprueba con los votos de los señores Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Acta Sesión Extraordinaria N° 06 del 21.10.2021.

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 26. Se aprueba con los votos de los señores concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, PADEM Y Plan Anual De Desarrollo De Jardines Infantiles VTF, AÑO 2022, Con las Observaciones Señaladas Anteriormente las cuales serán Informada En el Informe de Comisión que se Entregara en la Próxima Sesión Extraordinaria Del Día Martes 23.11.2021.

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 27. Se aprueba con los votos de los señores concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Propuesta Ordenanza Municipal Sobre Alimentación Saludable En Establecimiento Educacionales.

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 28. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Adquisición de Máquinas de Cortar Pasto Programa Apoyo Mantención a las Áreas Verdes 2021. M\$ 3.378.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 29. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto – Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad – SAR Conunhuenu Padre Las Casas. M\$116.947.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 30. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto – Pago Asignación Profesional Funcionarios Planta y Contrata (Bono Trato al Usuario). M\$ 113.256.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 31. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto – Programa Estrategias de Refuerzo en Atención Primaria para Enfrentar Pandemia Covid-19. M\$ 647.860.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 32. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Reasignar Presupuesto – Subvenciones Varias. Grupo de Adulto Mayor Nueva Esperanza (M\$240). Comunidad Indígena Esteban Romero (M\$956). Comunidad Indígena Monte Huainqui Viuda de Quiñilaf (M\$1.000). Comunidad Indígena Ignacio Huinda (M\$400). Por un Monto Total de M\$ 2.596.